

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2018 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Trabajo y Previsión Social** (STPS) ascendió a 4,534,179.4 miles de pesos, superior en 12.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en Gastos de Operación en 53.1%.

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un mayor ejercicio presupuestario de 13.7% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 5.5% respecto al presupuesto aprobado, debido a las ampliaciones líquidas por 199,812.7 miles de pesos autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cubrir Incremento salarial y prestaciones al personal operativo con vigencia 1º de enero de 2018; actualización de la prima quinquenal por años de servicios prestados con vigencia 1º de enero de 2018; aplicación del tabulador de sueldos y salarios al personal de mando y enlace con vigencia del 1º de enero de 2018; actualización de la prestación de la despensa al personal de mando y enlace, con vigencia del 1º de enero de 2018; aplicación del tabulador de sueldos y salarios y actualización de las prestaciones de la Rama Médica, con vigencia 1º de enero y 1º mayo de 2018 respectivamente; otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2018; y, 21,057.9 miles de pesos por traspasos del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” para cubrir sueldos y salarios del personal de carácter eventual y honorarios; así como las reducciones líquidas por 104,026.5 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por ahorros y economías por medidas de cierre.
- El **Gasto de Operación** presentó un mayor ejercicio presupuestario de 53.1% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de movimientos compensados entre capítulos de gasto, así como ampliaciones y reducciones líquidas, realizadas en los siguientes rubros:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 47.8% en comparación con el presupuesto aprobado, derivado de traspasos compensados por 42,099.4 miles de pesos a Servicios Generales para cubrir presiones de gasto.
  - ❖ En *Servicios Generales* se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 60.8%, derivado de la transferencia de 29,541.1 miles de pesos, de otros capítulos; así como, ampliaciones líquidas por 497,000.0 miles de pesos, los cuales se integran por 275,800.0 miles de pesos para cubrir compromisos contractuales de bienes y servicios; 100,000.0 miles de pesos para el desarrollo de la campaña interinstitucional “Prevención de accidentes laborales, versión varias” enfocada a brindar información ágil y sencilla a la población económicamente activa, que le permita conocer y vivir esta nueva época laboral que fomenta el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST), para reducir accidentes y enfermedades de trabajo en los centros de trabajo; 74,900.0 miles de pesos para el servicio de modernización de los procesos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para el despliegue, operación y mantenimiento a nivel nacional; 46,300.0 miles de pesos para cubrir la adecuación de espacios para la reubicación de servidores

públicos, derivado de la permuta del inmueble de Periférico Sur; así como, reducciones líquidas por 99,252.1 miles de pesos, de los cuales 97,903.9 miles de pesos fueron transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" correspondientes a ahorros y economías; 828.2 miles de pesos transferidos a la Secretaría de Relaciones Exteriores para dar cumplimiento a los montos de colaboración de acuerdo a los costos operativos de conservación y mantenimiento de espacios y servicios que ocupa la STPS en la Representación de México ante los Organismos Internacionales en Ginebra, Suiza y en la Embajada de México en los Estados Unidos de América; y 520.0 miles de pesos transferidos a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para la ejecución de talleres para la acreditación de habilidades y las evaluaciones con fines de certificación de competencias laborales, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jornaleros agrícolas, en las empresas agrícolas de las Entidades Federativas que seleccionó la STPS. Cabe precisar, que el INCA Rural es el único organismo que expide las acreditaciones de habilidades en el sector rural y es el único Centro Evaluador en el Estándar de Competencia Cosecha de Hortalizas, acreditado ante el CONOCER. Al ser transferido el recurso al INCA Rural, éste es el que realizó los talleres de acreditación para los jornaleros agrícolas y las evaluaciones con fines de certificación, lo cual permitió expedir acreditaciones al término del taller, lo que contribuyó a que la STPS ahorrara tiempo y recursos económicos y humanos. Así mismo, con este ahorro de recursos, se pudo llevar a cabo la certificación de los jornaleros agrícolas acreditados, ya que el costo de cada uno de ellos fue menor al que normalmente se requiere para la certificación en Estándares de Competencia. Adicionalmente, el INCA Rural realizó las evaluaciones con fines de certificación y preparó los portafolios de evidencias para solicitar la expedición de los certificados al CONOCER.

- En **Subsidios** se observó un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado en 15.2%, derivado de traspasos compensados por 71,001.6 miles de pesos correspondiente a reducciones por 70,000.0 miles de pesos para gastos indirectos asociados al Programa de Apoyo al Empleo (PAE), los cuales permitieron llevar a cabo el desarrollo de diversas actividades del programa a nivel central, entre los que destacan el Centro de Contacto Multimedia, Evaluaciones y Encuestas del Programa, Auditorías que establece la Secretaría de la Función Pública, Servicios Integrales de Tecnología como el Desarrollo y mantenimiento del Portal del Empleo, Observatorio Laboral y Sistema de Movilidad Laboral; elaboración de material de difusión para las oficinas del Servicio Nacional de Empleo (SNE), y la 40 Reunión Anual de Evaluación del SNE; 4,501.6 miles de pesos con lo que se cumplió con el pago de aportaciones a la Organización Internacional del Trabajo; y ampliaciones por 3,500.0 miles de pesos, con los cuales se cubrieron los gastos de las Ferias de Empleo, con las que se ofrecieron oportunidades de trabajo formal a buscadores de empleo nacionales, así como a la población migrante. Reducciones líquidas por 2,771.5 miles de pesos, transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" correspondientes a ahorros y economías.
- En **Otros de Corriente** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 19.4% respecto al presupuesto aprobado, derivado de movimientos compensados por 62,502.0 miles de pesos, destacando ampliaciones por 80,483.5 miles de pesos con lo que se cumplió el pago de aportaciones a la Organización Internacional del Trabajo; 2,871.8 miles de pesos con el que se apertura la operación del Fondo Rotatorio; y 1,764.0 miles de pesos con los cuales se cubrieron los gastos y estancia de los delegados y consejeros técnicos de los trabajadores y empleadores que participaron en las reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo. Reducción líquida por 2,415.4 miles de pesos transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" correspondientes a ahorros y economías.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue menor en 2.2% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Subsidios** se registró un ejercicio del gasto menor en 2.2% respecto al presupuesto aprobado correspondiente a la reducción líquida por 7,583.2 miles de pesos; cabe aclarar que los 336,778.5 miles de pesos ejercidos se destinaron a la ejecución del contrato de préstamo 4314/OC-ME Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión de las Políticas de Promoción al Empleo financiado por del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), lo cual contribuyó al nivel de desembolso del crédito externo por el equivalente de 17,448.7 miles de dólares americanos, en estricto apego a las Reglas de Operación del PAE.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

### II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

La STPS ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende las **funciones**: Justicia y Coordinación de la Política de Gobierno; en tanto que la segunda considera la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.

- La **finalidad Gobierno** concentró 29.2% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 15.3%, que se explica por lo siguiente:
  - ❖ Mediante la **función Justicia** se erogó 97.3% del presupuesto ejercido de la finalidad y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 15.4%.
    - A través de esta función la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, mediante la conciliación y el arbitraje, resolvió conflictos laborales de competencia federal con absoluta imparcialidad y apego a derecho, en un ambiente y trato humano dignos entre los factores de la producción.
    - La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo previno los conflictos laborales a través de la asesoría y la conciliación; asimismo, fortaleció la procuración de la defensa del trabajo de competencia federal en las entidades federativas.
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó 2.7% del presupuesto ejercido de la finalidad, para la cual se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 14.6%, los recursos fueron aplicados a los Órganos Internos de Control de la Dependencia y de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó 70.8% de las erogaciones totales del Ramo, y presentó un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 11.1%. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades sustantivas.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

❖ A través de la **función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 11.1%.

- La STPS continuó en su compromiso de construir un sector laboral que incentive la productividad, genere condiciones favorables para atraer más inversiones y permita crear fuentes de trabajo, en concordancia con las demandas del aparato productivo. A través del Servicio Nacional de Empleo, se conjuntaron esfuerzos de los gobiernos federal y estatales para promover políticas activas de empleo basados en los programas específicos que opera la STPS; así, mediante el Programa de Apoyo al Empleo y los Servicios de Vinculación Laboral, se llevaron a cabo diversas actividades encaminadas a vincular la oferta y demanda de empleo, apoyar a la población desempleada y subempleada para obtener la calificación que requiere el aparato productivo y auxiliar a las empresas a cubrir sus necesidades de personal a través de una capacidad instalada conformada por 168 oficinas en todo el país.
- Las Delegaciones Federales del Trabajo aplicaron operativos estratégicos de inspección mediante los cuales vigilaron el cumplimiento de la normatividad laboral en los centros de trabajo.
- Se promovió y fortaleció una cultura de igualdad e inclusión laboral que se ha consolidado en buenas prácticas para el acceso, permanencia y desarrollo laboral, privilegiando la atención a los grupos vulnerables.
- Se generaron las condiciones necesarias para que los trabajadores participaran en cursos de capacitación que les permitieran incrementar sus conocimientos sobre aspectos de productividad laboral.

➤ En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 159 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que durante el ejercicio fiscal 2018, en apego a las Reglas de Operación del PAE se ejercieron 531,694.4 miles de pesos, para la ejecución del Préstamo 4314/OC-ME Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión de las Políticas de Promoción al Empleo, financiado por del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de los cuales 336,778.5 miles de pesos correspondieron a recursos de crédito externo; y 194,915.9 miles de pesos a recursos fiscales, mismos que de conformidad con lo establecido en la Cláusula 3.02 (c) de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo fueron reconocidos por el BID como gastos retroactivos, lo que generó desembolsos con cargo al Préstamo por el equivalente a 27,906.4 miles de dólares americanos de financiamiento externo.

Los recursos ejercidos en el segundo semestre con cargo al presupuesto de 2017 por 139,943.7 miles de pesos equivalentes a 7,714.0 miles de dólares americanos, fueron reconocidos como gastos retroactivos, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas de desembolsos previstas para el año 2018 que ascendieron a 35,620.4 miles de dólares, distribuidos en los Subcomponentes: BÉCATE y Contingencia Laboral 27,894.5 miles de dólares, Fomento al Autoempleo 5,752.9 miles de dólares y Movilidad Laboral 1,973.0 miles de dólares.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la STPS en 2018:

## CUENTA PÚBLICA 2018

### CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>188</b>	<b>7'738,600.4</b>
100	Secretaría	119	4,639,255.8
111	Dirección General de Comunicación Social	15	283,103.0
112	Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo	1	87,673.0
115	Órgano Interno de Control	1	89,254.1
200	Subsecretaría del Trabajo	5	277,653.6
310	Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo	4	173,924.7
500	Oficialía Mayor	3	294,856.8
510	Dirección General de Recursos Humanos	12	392,513.0
511	Dirección General de Programación y Presupuesto	8	469,687.0
512	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	15	854,924.6
513	Dirección General de Tecnologías de la Información	4	108,408.0
B00	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	1	67,346.8

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Secretario	2,623,037.5	2,623,037.5	4,391,369.4		
Subsecretario	2,489,870.4	2,607,090.8	11,542,803.6		
Oficialía Mayor	2,462,500.4	2,483,766.4	3,402,932.0		
Jefatura de Unidad	2,082,761.0	2,453,274.6	13,582,515.9		
Dirección General	1,563,283.4	1,979,395.1	212,440,327.1		
Dirección General Adjunta	1,109,304.4	1,517,750.9	86,757,126.1		
Dirección de Área	644,146.2	1,009,335.1	105,883,624.7		
Subdirección de Área	373,879.3	630,786.8	281,239,657.1		
Jefatura de Departamento	239,423.0	373,879.3	186,356,905.4		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	115,473.0	239,423.0	303,312,310.2		
<b>Operativo</b>					
Base	87,576.0	135,360.0	248,318,104.3	4,017,712.4	19,580,372.8
Confianza	87,576.0	135,360.0	284,062,236.3		15,358,016.0
<b>Categorías</b>					
Servicio Exterior Mexicano					
- Ministro de Asuntos Laborales en América	2,929,346.8	2,929,346.8	5,520,956.4		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.